



Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 87/2019

02.10.2019

CRONICA DE UNA IMPUTACIÓN ANUNCIADA

SOLIDARIDAD OBRERA ES ACUSACIÓN PARTICULAR EN EL PROCESO DEL AMIANTO

Solidaridad Obrera viene exponiendo lo que, al final, se ha cumplido: *la Juez imputa a los acusados por la Fiscalía de los delitos de homicidio imprudente, lesiones y contra los derechos de los trabajadores*. Esto confirma que la actitud y actividad de los responsables de la dirección de Metro de Madrid ha sido, “presuntamente” delictiva, y aquí vienen las primeras consecuencias: imputados, investigados, y sobre todo una gran historia por desenmarañar, los graves delitos cometidos contra los trabajadores de Metro de Madrid y contra los usuarios de este medio de transporte público. No se descarta que durante las pesquisas judiciales otros responsables cambien su situación de testigo o investigado a imputado.

Los delitos están tipificados en el código penal de diferentes formas y deben ser juzgados; se han cometido en el pasado y en el presente se continúan cometiendo. En concreto en asuntos como la Vigilancia de la Salud, que la mantienen voluntaria, a sabiendas de que debe ser obligatoria. O en el trabajo diario sin protección alguna, con materiales con amianto que se siguen “descubriendo”.

Solidaridad Obrera acumula innumerables denuncias a la Inspección de Trabajo, trata asuntos en los Plenos del Comité de Seguridad y Salud, remite escritos a los responsables exigiendo explicaciones y medidas de prevención y protección, etc... casi todo ha derivado en incumplimientos, trabas y desidia por parte de estos responsables para afrontar el problema y eliminarlo, más bien al contrario, han negado la mayor, como si no reconocer el problema lo hiciera desaparecer.

Todas estas actuaciones y los problemas que han ido provocando en los últimos años, nos lleva a pensar que las imputaciones, responsabilidades, etc. no se pueden quedar solo en estas ocho personas.

Desconocemos el alcance que tendrá el proceso, ni si todos los implicados en la gestión de este problema han podido trabajar con libertad, o si las decisiones, al final, son exclusivas de los máximos responsables de esta empresa, altamente protocolarizada y jerarquizada. Las conclusiones de la Comisión de Investigación de la Asamblea de Madrid son claras señalando a los responsables políticos; ahora hace falta que esa responsabilidad se lleve al terreno judicial.

SOLIDARIDAD OBRERA es oficialmente **ACUSACIÓN PARTICULAR** en este proceso judicial, y señalaremos las negligencias cometidas en torno a la manipulación de materiales con amianto, y pediremos que la justicia caiga con todo su peso sobre los responsables, sobre **TODOS LOS RESPONSABLES**, y no sólo sobre los que ejecutan las directrices recibidas desde lo alto. Así lo entendimos desde el principio y hemos actuado en consecuencia. Lo que no imaginábamos es que nos estábamos enfrentando a un juego de “ingeniería jurídica” que la Dirección de Metro ha tramado, rechazando todo reconocimiento al riesgo y el envenenamiento, para protegerse jurídicamente de más que posibles acusaciones.

Ha llegado el momento de esclarecer lo sucedido, recordamos a la dirección de esta empresa que **las relaciones con los sindicatos están rotas** por **NO APARTAR** de sus cargos en **PREVENCIÓN** y **SALUD LABORAL** a los ahora **IMPUTADOS**. No pueden mantener ni un segundo más a estas personas como responsables de proteger la salud y prevenir riesgos de los trabajadores. De continuar en sus cargos será una grave falta de respeto.

Por si todo lo ocurrido hasta la fecha no fuese lo suficientemente grave y escandaloso, **SE ESTÁ QUEBRANTANDO EL ACUERDO PARA REALIZAR LOS TCAR** a los trabajadores expuestos desde hace décadas. **NOS SENTIMOS, UNA VEZ MÁS ESTAFADOS, INCUMPLIENDO AQUELLO A LO QUE SE COMPROMETIÓ EN FEBRERO.**

Además, consideramos una aberración el **INFORME GLOBAL DE MEDICINA LABORAL**, elaborado desde el servicio de uno de los **IMPUTADOS**, en el que se **ASEGURA** que **NO EXISTEN AFECCIONES RELACIONADAS CON EL AMIANTO.**

QUEREMOS JUSTICIA ;Castigo a los culpables!



Madrid a 1 de octubre de 2019
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical

DEFENDEMOS LA SALUD Y LA VIDA DE LOS TRABAJADORES: EL AMIANTO MATA